

**ANUNCIO**

DON JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA, Alcalde –Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya. HACE SABER: Que con fecha 30 de julio de 2026, el Presidente ha dictado Resolución nº 525/2026, en relación a la delegación de competencias de Alcaldía a la Primera Teniente de Alcalde, cuyo tenor literal es el que se produce a continuación:

“En el uso de las facultades que me confiere el artículo 124 de la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; se dicta la presente resolución para la sustitución de la persona que ocupa la Alcaldía-Presidencia durante el día 26 de marzo de 2026, en concreto para la formalización de los diez contratos del Programa Activa-T Joven para fomentar la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, ha

RESUELTO

PRIMERO. Delegar la competencia de esta Alcaldía-Presidencia, desde el día 10 de agosto al 20 de agosto 2026, ambos inclusive, en la Primera Teniente de Alcalde, D^a. Macarena Flores Barrios.

SEGUNDO. La presente Resolución surtirá efecto el día siguiente de la fecha del presente Decreto, sin perjuicio de su íntegra publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 44.2 del el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

TERCERO. Se dará cuenta de esta Resolución al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que este órgano de gobierno celebre.”

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J •
www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	yf9yo+DPCIk1eYGw1jCvug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	03/08/2026 15:26:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yf9yo%2BDPCIk1eYGw1jCvug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

